



Ciudad Universitaria, 18 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA  
S-108-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 108, Punto IV, Literal e) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Extraordinaria el día 17 de enero de 2023, que literalmente dice:

**IV Literal e) Prórroga retroactiva para finalizar Trabajo de Investigación a favor del [REDACTED] carnet RM10010, estudiante de Licenciatura en Biología.**

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga con carácter retroactivo, para finalizar el Trabajo de Grado, en modalidad Trabajo de Investigación, a favor del [REDACTED] carnet RM10010, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 204 del Reglamento General de Procesos de Trabajo de Grado de la Universidad de El Salvador y con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Autorizar la prórroga con carácter retroactivo para finalizar el Trabajo de Grado modalidad Trabajo de Investigación titulado: **“Caracterización de microhábitats de *Bolitoglossa heiroreias* (Caudata:Plethodontidae) en el Parque Nacional Montecristo, Santa Ana, El Salvador”**; a favor del [REDACTED] carnet RM10010, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología, para el período: **Desde el año 2017 hasta el ciclo I-2024.**

B. Notifíquese

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Dr. José Nerys Funes Torres  
SECRETARIO-ESPECIAL-FCNM-UES



Copia: Escuela Biología, Dirección General de Procesos de Grado, Interesado, Archivo.

